

1. Aprobación del acta anterior.

Queda aprobada el acta 2 de la anterior reunión con las alegaciones presentadas.

2. Bolsa de Empleo Única de Farmacéuticos/as de Atención Primaria.

La Subdirectora General de selección y provisión nos hace entrega de la Resolución por la que se va a constituir la nueva bolsa única para Farmacéutico de AP, incluyendo el baremo de méritos. El Contenido respeta el contenido del Acuerdo de bolsas únicas de SERMAS, no obstante, Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL enviaremos nuestras observaciones de mejora antes de que se publique la convocatoria.

A fecha de hoy, estos profesionales están siendo contratados desde la “bolsa Provisional” que quedará derogada cuando se publiquen los listados definitivos de la nueva bolsa única.

Próximamente enviarán la Resolución del Director General para la constitución de la bolsa única de Técnico Superior en Anatomía Patológica, en Higienista Bucodental y en Radioterapia. Esperarán para publicarla a que se celebre el examen de estas categorías el día 10 de marzo.

3. Concurso de traslados.

Por fin se comprometen a abordar este asunto. Enviarán por correo el borrador de la propuesta de concurso de traslados.

El Director General aclara que no van a salir antes de la estabilización porque por plazos sería imposible.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL pone de manifiesto la necesidad de reforzar las plantillas de profesionales que trabajan en la DGRRHH y en especial en la Subdirección de Selección. Recordamos la necesidad de reponer a todos los profesionales que se están jubilando para evitar que las plantillas sigan mermando. Este problema tiene una repercusión directa en la falta de agilidad para resolver los procesos.

4. Movilidad TES de SUMMA 112.

En el seno de la negociación de esta movilidad para la categoría de TES hay acuerdo de todas las OOSS para que el baremo de experiencia profesional de esta categoría incluya todo el tiempo trabajado en el SUMMA en las categorías de celador, locutor, conductor y Auxiliar de Transporte Sanitario (tal y como se ha acordado en el resto de procesos que conllevan baremación: Bolsas de empleo, OPE etc.

Ya que esta categoría se creó con posterioridad a la firma del acuerdo de Movilidad del SUMMA, esta peculiaridad no está contemplada. Para evitar problemas y puesto que es voluntad de todos, la Subdirectora de Selección entrega el borrador de la Instrucción aclaratoria que van a enviar a la Gerencia del SUMMA.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos necesario que esto quede modificado en el Acuerdo directamente a pesar de que la instrucción se envíe ahora para agilizar el baremo. La modificación del acuerdo de 2016 implica que ya no sea necesario discutir esto en ningún momento y quede el asunto aclarado definitivamente.

Solicitamos a la DG que se nos envíe la plantilla orgánica de celador, conductor, locutor y TES con la ubicación de cada plaza en el dispositivo correspondiente y la

5. Fidelización residente de Atención Primaria.

El Director General comenta que la Gerencia de AP tiene previsto hacer una primera reunión antes del 15 de marzo con todos los residentes que terminan en septiembre para explicarles las opciones que hay e incluirlos en la bolsa de empleo donde se les explicará las opciones de interinidad en vacantes si las hubiese. Se les explicará también que en caso de que la vacante se ocupe por movilidad se les desplazaría a otro puesto.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos presentado nuestras propuestas para mejorar la fidelización y enviaremos algunas más, ya que se nos ha comunicado este punto hace solo 24h, destacando que lo importante es garantizar que se queden al menos 3 años.

6. Ruegos y preguntas.

La Subdirección económica nos informa de que ayer en el Consejo de Gobierno se aprobó el **incremento salarial del 0,5%; así que se abonará en la nómina del mes de marzo con efectos retroactivos desde enero de 2023.**

Se han planteado con carácter general algunos temas por parte de las OOSs pero se va a intentar hacer una reunión específica para resolver todos los asuntos que tenemos sin contestar desde hace meses y que reiteradamente planteamos en el orden del día mes tras mes.